



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 160-2015-MPHY

Caraz, 12 JUN 2015

VISTOS; la Resolución de Alcaldía N° 100-2015-MPHY, de fecha 06 de Abril del 2015; Resolución de Alcaldía N° 124-2015-MPHY, de fecha 04 de Mayo del 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo esa facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Resolución de Alcaldía N° 100-2015-MPHY, de fecha 06 de abril del 2015; en el artículo primero se da por concluido la designación del Mg. Luis Alberto Vargas Chacaltana, en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaylas, sucediéndole en el cargo el Mg. Rosas Job Prieto Chávez conforme al segundo artículo de la misma resolución. Del mismo modo a raíz de la observación realizada por la SUNAT con respecto a la consignación del número de Documento Nacional de Identidad, se corrige mediante Resolución de Alcaldía N° 124-2015-MPHY;

Que, de los trámites realizados en la SUNAT para el registro de datos, este ha observado que la resolución que da por concluido la designación del Ex Gerente Municipal Luis Alberto Vargas Chacaltana, no precisa su número de Documento Nacional de Identidad, por lo que en este sentido, debe corregirse la misma; siendo pertinente dejar sin efecto las resoluciones que motivaron este error, ratificando en los demás extremos de la misma;

Que, así mismo el numeral 17) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972, establece que es atribución del Alcalde, " Designar y cesar al Gerente Municipal, y a propuesta de este a los funcionarios de confianza", mediante Ordenanza Municipal N° 015-2013-MPH-Cz, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Provincial de Huaylas, y con ello el Organigrama Estructural de la Municipalidad Provincial de Huaylas;

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Jr. San Martín 1121 Plaza de Armas -Caraz- Perú

Teléfono. 043-391029

Anexo. 110

E-mail. opp@municaraz.gob.pe





ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto las Resoluciones de Alcaldía N°s 100-2015-MPHY, 06 de abril del 2015; 124 -2015-MPHY, 04 de Mayo del 2015; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dar por concluido la designación del Mg. Luis Alberto Vargas Chacaltana, con DNI N° 09389936, de fecha 06 de abril del 2015 en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaylas.

ARTÍCULO 3°.- Designar a partir del 06 de Abril del 2015 al Mg. Rosas Job Prieto Chávez, identificado con DNI N° 41651398, en el cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huaylas, cargo considerado de confianza, con nivel remunerativo F-4.

ARTÍCULO 4°.- Disponer a la Oficina de Secretaria General la notificación de la presente resolución, para los fines legales correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

